



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA POINTSERVICES S. A.

Se comunica al público que la compañía **POINTSERVICES S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-IJ- 0007513 el 19 OCT 2006

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará, a las siguientes actividades: A.-) A la intermediación comercial como vendedora, consignataria, distribuidora, representante y administradoras de marcas de fábrica..."

MMP
Coralia

Guayaquil,

19 OCT 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL